



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-451110 Prórroga interina Dra Olga Fernández

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. Dra. Olga B. Fernández solicita su renovación interina en el cargo de Profesora Titular (DSE) de la 2ª cátedra de ORL del Hospital San Roque;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de servicios;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente a la Dra. Olga B. FERNÁNDEZ, Legajo 28727, en el cargo de Profesora Titular (DSE) de la 2ª cátedra de ORL del Hospital San Roque, desde el 1-7-2024 al 31-3-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2º: Otorgar prórroga de la licencia sin goce de sueldo a la Dra. Olga B. FERNÁNDEZ, Legajo 28727, en el cargo de Profesora Asistente (S) por concurso de la 2ª cátedra de ORL del Hospital San Roque, desde el 1-7-2024 al 31-3-2025, conforme en el art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

